



Fusagasugá, 2018-03-15

**ADENDA No. 02**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA “EMISIONES DE INFORMES RADIALES DE UN MINUTO CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL ACONTECER DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SU OFERTA ACADÉMICA A TRAVÉS DE DIFERENTES PROGRAMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL, CON EMISIONES PERIÓDICAS QUE PERMITAN MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD”.**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 01 de marzo de 2018, se publicaron los términos de referencia en la página institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> de la invitación pública N. 022 de 2018, la cual tiene como objeto **“EMISIONES DE INFORMES RADIALES DE UN MINUTO CON INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL ACONTECER DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y SU OFERTA ACADÉMICA A TRAVÉS DE DIFERENTES PROGRAMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL, CON EMISIONES PERIÓDICAS QUE PERMITAN MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD”.**
2. Que, el día 02 de marzo de 2018, de acuerdo con el cronograma de la invitación pública, no se presentaron observaciones a los términos de referencia.
3. Que el día 07 de marzo de 2018, de acuerdo con el cronograma de la invitación pública, se presentaron propuestas por parte de: RADIO CADENA NACIONAL – RCN S.A.S.
4. Que el día 14 de marzo de 2018, se generó adenda N. 1.
5. Que por motivos de fuerza mayor del orden administrativo, se hace necesario modificar el cronograma de la invitación de la siguiente forma:

**6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	01 de marzo de 2018	01 de marzo de 2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos mediante correo electrónico). El asunto debe ser <b>Observaciones a la invitación 022 de 2018: emisiones de informes radiales</b> , en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 p.m.	02 de marzo de 2018	02 de marzo de 2018
Respuesta observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web	05 de marzo de 2018	05 de marzo de 2018



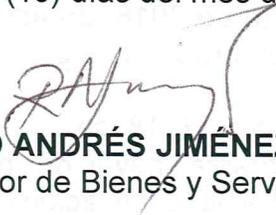
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

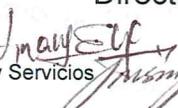
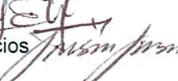
2

<a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>		
Presentación de ofertas únicas (1 paquete original 1 copia) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00 a.m. y de 2:00 pm a 4:00 pm.	07 de marzo de 2018	07 de marzo de 2018
Evaluación de ofertas: jurídica y técnica - Económica	08 de marzo de 2018	12 de marzo de 2018
Publicación de resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	12 de marzo de 2018	12 de marzo de 2018
Presentación de observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante radicación personal en las Instalaciones de la Universidad de Cundinamarca- Sede Fusagasugá (Diagonal 18 N. 20-29) en la oficina de Compras. El asunto debe ser <b>Observaciones a los resultados de evaluaciones de la invitación 022 de 2018: emisiones de informes radiales</b> , en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 p.m.	13 de marzo de 2018	13 de marzo de 2018
Respuesta observaciones publicadas a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	20 de marzo de 2018	20 de marzo de 2018
Publicación de Informe Final de evaluación publicada en la página web	21 de marzo de 2018	21 de marzo de 2018

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide a los quince (15) días del mes de marzo de 2018.

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Lina Escobar Martínez   
Vo. Bo. Asesora Jurídica Bienes y Servicios   
Vo. Bo. Jefe de Compras 